RESOLUCIÓN NÚMERO 023
(MARZO 31 DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO No 001 -2026 Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE SANTA BARBARA - SANTANDER, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 1083 de 2015, y,

Que, para garantizar el cumplimiento de sus funciones, según estudio previo, la Entidad requiere celebrar un **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADECUACION MENOR DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BÀRBARA, DEL MUNICIPIO DE SANTA BÀRBARA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, en las especificaciones técnicas que se describen en los términos de participación definitivos.

Que, de acuerdo con los estudios previos adelantados por la Entidad, se definió como presupuesto oficial para atender la presente contratación la suma de **SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO VEINTI SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($610.127.680,00)**, respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 26-00096 del 18 de marzo del 2026.

Que dando cumplimiento a los objetivos y fines del Estado y teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar, la cuantía del gasto y el origen de los recursos que financiaran la obra, la selección del contratista se tramita por el procedimiento de convocatoria pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la Resolución 5185 de 2013, modificado por el artículo 1° de la Resolución No. 1440 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, en armonía con lo dispuesto en el **ACUERDO 009- (octubre 29 de 2024) POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA , SANTANDER (EN ADELANTE ESTATUTO CONTRACTUAL), Y EL ART 21 DEL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No.010 del 29 de octubre de 2024 "Por el cual se adopta el Manual de contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA , SANTANDER".**

Que el proyecto de términos de condiciones , los estudios previos y demás Documentos del Proceso que soportan el presente proceso se publicaron en la Plataforma SECOP II.

Que, dentro del término de publicación del proyecto de términos de condiciones, No se recibieron observaciones.

Que es deber de la Gerente de la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE SANTA BARBARA, SANTANDER**, garantizar los principios de transparencia, economía y responsabilidad de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, contenidos a su vez en la Ley 80 de 1993 y el principio de eficiencia contenido en la Ley 1150 de2007.

Que se hace necesario convocar a las Veedurías Ciudadanas constituidas de conformidad a la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la libre participación de los oferentes.

Que en cumplimiento del **ACUERDO 009- (octubre 29 de 2024) POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA , SANTANDER",** se hace necesaria la conformación del COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL del aludido proceso.

En mérito de lo expuesto, la Gerente de la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA.**

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la apertura del **PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO No 001 -2026**, cuyo objeto es **"ADECUACION MENOR DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA, DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en los términos de condiciones definitivos.

SEGUNDO: La Entidad para el efecto, de acuerdo con los estudios previos cuenta con un presupuesto oficial por la suma de **SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO VEINTI SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($610.127.680,00)**, Este valor incluye los costos directos e indirectos.

TERCERO: Disponer el siguiente cronograma para el procedimiento de selección:

El cronograma de actividades general del proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECH	LUGAR
Publicación de estudios de necesidad, Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso.	24 de Marzo del 2026	SECOP II; http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar Observaciones,	Desde el 24 de marzo hasta las 11 y 59 p.m. del día 30 de Marzo del 2026.	SECOP II; http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para realizar la visita a la zona objeto	Desde el 25 de marzo hasta las 4 :00 p.m. del día 30 de Marzo del 2026	ESE HOSPITAL SANTA BARBARA. SANTANDER
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de PLIEGO DE CONDICIONES	31 de marzo del 2026.	SECOP II; http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección y Publicación de los PLIEGO DE CONDICIONES definitivos	31 de marzo del 2026,	SECOP II; http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Observaciones por escrito a los PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Hasta las 11 y 59 p.m. del día 08 de abril del 2025.	SECOP II; http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición de Adendas y Respuesta a Observaciones	10 de abril del 2026, a las 4:00 p.m	SECOP II; http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Fecha de cierre de Presentación Propuestas.	Hasta las 5:00 p.m. del día 17 de abril del 2026	SECOP II; http://www.colombicompra.gov.co/secop-ii	
Evaluación de las Ofertas presentadas	Desde el día 20 hasta el día 24 de abril del 2026.	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA	
Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas	24 de abril del 2025.	SECOP II; http://www.colombicompra.gov.co/secop-ii	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 27 de abril hasta las 11 y 59 p.m. del día 04 de mayo del 2026.	SECOP II; http://www.colombicompra.gov.co/secop-ii	
Respuesta a Observaciones y publicación del informe final	04 de mayo del 2026.	SECOP II; http://www.colombicompra.gov.co/secop-ii	
Traslado para observaciones al informe de evaluación final. presentación de subsanaciones)	Desde 04 de mayo de 2026 hasta las 11 y 59 p.m. del día 05 de mayo del 2026.		
Audiencia y Adjudicación del contrato objeto del proceso de selección	06 de mayo del 2026, a las 9:00 a.m.	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE SANTA BARBARA. SDE	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto del proceso de selección	06 de mayo del 2026.	SECOP II; http://www.colombicompra.gov.co/secop-ii	

Elaboración y firma del Contrato	07 de mayo del Del 2026	Gerencia ESE HOSPITAL y SECOP II; http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Tres (03) días hábiles contados después de la firma del contrato.	SECOP II; http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	
		http://www.colombicop-ii	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVO.

CUARTO: La Entidad convoca a las Veedurías Ciudadanas constituidas de conformidad a la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la libre participación de los oferentes, de conformidad con lo establecido en inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

QUINTO: En cumplimiento del ACUERDO 009- (octubre 29 de 2024) POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA , SANTANDER, Se conforma el COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL para adelantar la evaluación de las Propuestas que se presenten dentro del **CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO No 005 -2025**, el cual estará integrado por el siguiente personal:

- **EL ASESOR JURÍDICO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTABARBARA.**
- **EL CONTADOR DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTABARBARA.**
- **EL TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA**

SEXTO: El COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, tendrá por objeto hacer recomendaciones al ordenador de gasto en materia contractual, atendiendo los principios de transparencia, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de que trata el artículo 209 de la Constitución Política. Serán algunas de sus funciones:

a) Recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta de los procesos de selección que se adelanten y la celebración de los contratos que se requieran.
b) Verificar la existencia de disponibilidad presupuestal.
c) Recomendar al ordenador de gasto la suscripción de las adiciones, modificaciones y prórrogas de los contratos o convenios.
d) Las demás recomendaciones que resulten necesarias en aras de garantizar una selección objetiva en los procesos de contratación y las que se encuentren relacionadas en el Estatuto y Manual de Contratación.

El Comité estará conformado como mínimo por tres integrantes que tengan formación o experiencia en temas jurídicos, financieros y técnicos, los cuales podrán ser de la planta de personal o personal contratado por la entidad.

SÉPTIMO: Comuníquese el contenido del presente Acto Administrativo a las personas designadas como miembros del **COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.**

OCTAVO: Que el **PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO No 001 -2026**, cuyo objeto es **"ADECUACION MENOR DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA, DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, No se limitará exclusivamente a MYPIMES y en tal sentido, podrá participar cualquier interesado.

NOVENO: Publíquese la presente resolución y términos de condiciones definitivos del proceso en el SECOP II, donde se podrá consultar a detalle y explicación de cada esta del proceso.

DECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Barbara, Santander a los 31 de Marzo del Dos Mil Veintiséis (2026).

KELLY YOLIMA SANCHEZ CASTAÑEDA
Gerente
E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA-SANTANDER